

los Sr. D. Antonio Márquez Lorenzini, y D. Juan
García Giménez
Para Substituto de los mismos con-
forme a lo Sr. con. Mateo de Agos-
to de mil ochocientos treinta y dos, a los
Sr. D. Ignacio de la Puente, y D. Alonso Márquez
Para Comisarios de Rentas y Cuentas, a los
mismos Sr. D. Antonio Márquez Lorenzini, y D. Juan
García Giménez
Para Jueces Consistoriales, los Sr. D. Antonio
Vico, y D. Antonio Márquez
Para Alcalde Merino, a D. Francisco Ciller-
o Para Alcalde de aguas a D. Alonso Márquez
Para Comisarios de Repartim. a D. Ant.
Márquez, y D. Juan Lorenzini
Para Repartidor, a D. Juan Gómez López
Para Contador Aguirreano, a D. Juan
Ciller, D. Pedro de Barja, D. Joaquín
Montesinos, y Ant. de Jec. Cruz
Para Contador Marifes, Jines Jec. de Jec.
y Juan Jec. de Jec.
Para Maestro Carpintero, a Fernando
Gómez Julia menor
Para Maestro Carragero, a Anselmo Lar-
raco
Para Jiel Normador de estas R. Taxa-
cias, a D. Joaquín Jec. Montesinos
Para Procurador, a Fernando Gómez Julia
o mayor, Diego Márquez, D. José García

